



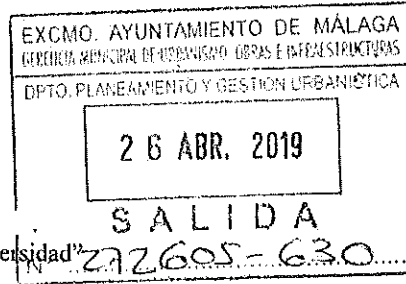
Requerimiento tasa expedición de copias.

Expediente: PL 39/17

Solicitante:

Situación: PARCELA SIPS-3 PE-T.1 "Ampliación Universidad"

Asunto: Requerimiento pago de tasas.



Para poder continuar con la tramitación de la solicitud presentada por Ud. con fecha de entrada 11 de abril de 2019 en nuestro departamento, por la que interesa la expedición de copias del expediente de referencia, se le hace saber que de acuerdo con lo establecido en la **Ordenanza Fiscal nº 60 "Precio Público por realización de fotocopias"** y **Ordenanza Fiscal nº 15 "Tasas por actuaciones urbanísticas"** deberá proceder al abono de las tasas correspondiente a los conceptos que se detallan, señalándole que deberá indicar si respecto de la documentación gráfica desea copias en papel, blanco/negro o color, o en formato digital, siendo el precio el siguiente:

- Fotocopias de documentos escritos: $208 \times 0,07 = 14,56$
 - Copias de documentos gráficos blanco/ negro: $9 \times 7,49 = 67,41$
- TOTAL 81.97 €**

- Fotocopias de documentos escritos: $208 \times 0,07 = 14,56$
 - Copias de documentos gráficos color: $9 \times 7,49 = 94,32$
- TOTAL 108.88 €**

- Fotocopias de documentos escritos: $208 \times 0,07 = 14,56$
 - Copias de documentos gráficos digital: $9 \times 6,74 = 60,66$
- TOTAL 75.22 €**

A los efectos de proceder al pago, deberá personarse debidamente identificado en los puestos de Gestión Tributaria habilitados en las dependencias de atención al público, sitas en la planta baja de esta Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga, en Paseo Antonio Machado, 12 (29002) y en horario de 9.30h a 13.30h, donde previa presentación de este documento se le facilitará la carta de pago correspondiente.

Asimismo podrá efectuar el pago de forma no presencial, para lo cual deberá remitir correo a gmu.tesoreria@malaga.eu adjuntando el presupuesto que le hemos



Código Seguro De Verificación	t4r	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	25/04/2019 12:10:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico-Administrativo

enviado. Desde el Servicio de Tesorería se le remitirá carta de pago, así como las indicaciones necesarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, significándole que una vez presentado en este Servicio el justificante del pago, se dará trámite a la solicitud poniendo a su disposición la documentación interesada.

Málaga a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL, P.D.
La Jefa del Servicio Jurídico-Administrativo

Fdo.: M^a del Pilar Heredia Melero.-

DEPARTAMENTO DE URBANISMO



Código Seguro De Verificación	t4o0f	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	25/04/2019 12:10:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

